

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS FISCALIZACIÓN Y OBRAS CIVILES CONSULTORES ESFIOCONSULT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en la oficina situada en SAUCES 1 Mz. 26 Solar 11 de la parroquia Tarqui, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ESFIOCONSULT CIA. LTDA., a saber: señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar, por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) acciones con el 50.00% de votos; señorita Ortiz Toral Lorena Katherine por sus propios derechos, como propietario de doscientos (200) acciones con el 50.00% de votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, con derecho a la misma cantidad de votos. Representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos (\$ 400) dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías vigente, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, acuerdan en forma unánime constituirse en sesión de Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la señorita Ortiz Toral Lorena Katherine como Presidente, y actúa como secretario al señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar como Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. *Conocer y resolver el informe del Gerente presentado el 14 de abril de 2017, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;*
2. *Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2017, acerca de las explicaciones sobre el ejercicio económico del año 2016;*
3. *Conocer y Resolver sobre la Utilidad del ejercicio 2016;*
4. *Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.*

Preside la sesión la Presidente de la sesión, la señorita Ortiz Toral Lorena Katherine y el Secretario Ad-hoc el señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente da lectura a su informe, respecto del ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad, pues los votos del Administrador, quién se abstuvo por sus funciones, fueron sumados a la mayoría; a continuación, inmediatamente, el Gerente pasa a dar lectura al balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Se procede a la lectura y a la aprobación del informe del Comisario de la compañía, el mismo que explica las transacciones sobre los Ingresos operativos y los Costos y gastos generados y que correspondan al ejercicio económico del año 2016.

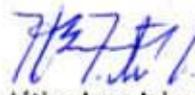
TERCERO: Considerando que las cuentas analizadas y aprobadas, la compañía obtuvo como resultado una Utilidad antes de impuestos en el ejercicio económico del año 2016 de \$ 21.527.19 (Veintiún mil Quinientos veintisiete con 19/100 dólares)., esto obedece a que se generó ingresos propios de la operación por servicios de Consultorías relacionadas con Obras Civiles de Construcción, por la cantidad de \$ 246.314,35 (Doscientos cuarenta y seis mil trescientos catorce con 35/100 dólares), de igual manera recogiendo las inquietudes del Gerente, la Junta General de Accionista resuelve, que para mejorar el patrimonio solicita considerar que las utilidades acumuladas se reclasifique el monto que permita ser competitivo ante la competencia, en la cuenta de Aportes de Socios a futuras capitalizaciones se debe considerar para fortalecer el capital, el saldo de las Utilidades quedan acumuladas en un nuevo monto tal y como queda establecido en los Estados financieros del 2016.

CUARTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536 para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se da lectura al texto propuesto, el mismo que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; se deja constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veintiún minutos antes del meridiano.



Srta. Ortiz Toral Lorena Katherine
Presidente - Accionista



Ing. Játiva Lara Jaime Bolívar
Gerente - Accionista
Secretario Ad-hoc

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS FISCALIZACIÓN Y OBRAS CIVILES CONSULTORES ESFIOCONSULT CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, se reúnen en la oficina situada en SAUCES 1 Mz. 26 Solar 11 de la parroquia Tarquí, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ESFIOCONSULT CIA. LTDA., a saber: señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar, por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) acciones con el 50.00% de votos; señorita Ortiz Toral Lorena Katherine por sus propios derechos, como propietario de doscientas (200) acciones con el 50.00% de votos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, con derecho a la misma cantidad de votos. Representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos (\$ 400) dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías vigente, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, acuerdan en forma unánime constituirse en sesión de Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USDS 400.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la señorita Ortiz Toral Lorena Katherine como Presidente, y actúa como secretario al señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar como Gerente de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

5. *Conocer y resolver el informe del Gerente presentado el 14 de abril de 2017, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016;*
6. *Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 10 de abril de 2017, acerca de las explicaciones sobre el ejercicio económico del año 2016;*
7. *Conocer y Resolver sobre la Utilidad del ejercicio 2016;*
8. *Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.*

Preside la sesión la Presidente de la sesión, la señorita Ortiz Toral Lorena Katherine y el Secretario Ad-hoc el señor ingeniero Játiva Lara Jaime Bolívar, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente da lectura a su informe, respecto del ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad, pues los votos del Administrador, quien se abstuvo por sus funciones, fueron sumados a la mayoría; a continuación, inmediatamente, el Gerente pasa a dar lectura al balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Se procede a la lectura y a la aprobación del informe del Comisario de la compañía, el mismo que explica las transacciones sobre los Ingresos operativos y los Costos y gastos generados y que correspondan al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Considerando que las cuentas analizadas y aprobadas, la compañía obtuvo como resultado una Utilidad antes de impuestos en el ejercicio económico del año 2016 de \$ 21.527.19 (Veintiún mil Quinientos veintisiete con 19/100 dólares)., esto obedece a que se generó ingresos propios de la operación por servicios de Consultorías relacionadas con Obras Civiles de Construcción, por la cantidad de \$ 246.314,35 (Doscientos cuarenta y seis mil trescientos catorce con 35/100 dólares), de igual manera recogiendo las inquietudes del Gerente, la Junta General de Accionista resuelve, que para mejorar el patrimonio solicita considerar que las utilidades acumuladas se reclasifique el monto que permita ser competitivo ante la competencia, en la cuenta de Aportes de Socios a futuras capitalizaciones se debe considerar para fortalecer el capital, el saldo de las Utilidades quedan acumuladas en un nuevo monto tal y como queda establecido en los Estados financieros del 2016.

CUARTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. María A. Castañeda Cevallos, con Reg. Nac. No. 0.40536 para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se da lectura al texto propuesto, el mismo que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; se deja constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veintiún minutos antes del meridiano.



Ing. Játiva Lara Jaime Bolívar
Gerente – Accionista
Secretario Ad-hoc

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía ESFIOCONSULT CIA. LTDA. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1.- **SRTA. ORTIZ TORAL LORENA KATHERINE**, por sus propios derechos, como propietaria de (200) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 50.00% de los votos.

2.- **SR. ING. JÁTIVA LARA JAIME BOLIVAR**, por sus propios derechos, como propietario de (200) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 50.00% de los votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.

Guayaquil, 18 de Abril del 2017.



Ing. Játiva Lara Jaime Bolívar
Gerente – Accionista
Secretario Ad-hoc